

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o su envío gratuito.

Santander, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Escalante Huidobro.—23.963.

LENOX, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS
LENOX, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción impropia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas y socios de las mercantiles «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada» celebradas todas ellas en fecha 25 de mayo de 2004, se aprobó, por unanimidad, previo informe del órgano de administración de las dos entidades, la fusión por absorción por «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» de «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada», mediante su disolución sin liquidación. La fusión por absorción se ha acordado en los términos y condiciones del proyecto de fusión conjunto suscrito por los órganos de Administración de las dos sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Barcelona.

Se advierte a los socios y acreedores, así como a los representantes de los trabajadores, de las sociedades que se fusionan que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el resto de documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único de la entidad «Lenox, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal»: Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada, actuando en su representación don Enrique Vallvé Queraltó, el Administrador Único de la entidad «Reconocimientos Médicos Lenox, Sociedad Limitada»: Don Enrique Vallvé Queraltó.—24.929. 2.ª 27-5-2004

LES MONGES 2000
PROMOCIONES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador solidario de la mercantil «Les Monges 2000 Promociones, S.A.», convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 21 de junio de 2004, a las dieciocho horas de la tarde, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social del ejercicio 2003.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento y renovación de los Administradores solidarios o, en su caso, modificación de la estructura del órgano de administración y nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ratificación por la Junta del contrato de fecha 23 de febrero de 2004 de venta de parcelas de Les Villes a la sociedad Torre Sureste, S.L.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar gratuitamente, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alfaz del Pi, 18 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, José Ignacio de la Serna de la Garna.—23.893.

L'HEREU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de abril de 2004, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88 y 90, a las diecinueve horas y quince minutos del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Fijación de la retribución del Órgano de Administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª María Carmen Correcher Martínez.—23.874.

LISTA 28, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios de Lista 28, Sociedad Limitada, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2004, a las diecisiete horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar. La Junta se celebrará en Madrid, calle Zurbano, número 76, piso 2.º, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la memoria y cuentas anuales (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio 2003.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador relativa al ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Firmado: El Administrador Único, Don Antonio Navarro Angulo.—23.944.

LLOSANTA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 21 de junio de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrin, Secretario del Consejo de Administración.—24.032.